



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010032-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Isabel Muñoz Sánchez, relativa a funcionamiento de la Unidad del Dolor del Complejo Asistencial Universitario de León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/009709 a PE/010130.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D.^a Isabel Muñoz Sánchez, procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Si En los últimos meses, la Unidad del Dolor del Complejo Asistencial Universitario de León (CAULE), ha sufrido diferentes cambios y traslados que, según han denunciado numerosos pacientes de dicha Unidad y algunos profesionales de la misma, están afectando seriamente a sus tratamientos. Así mismo, dichos pacientes y profesionales temen que detrás de estos cambios, se esté fraguando el desmantelamiento de la mencionada Unidad del Dolor, lo que significaría un empeoramiento en la calidad asistencial de los pacientes del Complejo Asistencial de León.

Por todo ello se hacen las siguientes

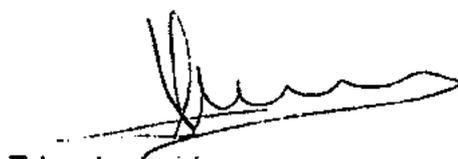
PREGUNTAS

1. ¿Qué criterios se han seguido para nombrar al Jefe de Servicio de Anestesia y Tratamiento del Dolor en el CAULE? ¿Por qué no se hizo mediante concurso público? ¿Qué experiencia en gestión le avalaba al ser nombrado?
2. ¿Consideran al actual Jefe de Servicio de Anestesia y Tratamiento del Dolor la persona idónea para desempeñar ese cargo cuando dicha persona está condenada en “falsedad de documento público” por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en un caso de corrupción y falsedad documental y, además, ha sido nuevamente imputado por el caso Otazú?
3. ¿Por qué no fue elegido Jefe de Sección cuando compitió con el Dr. Montes y acto seguido se le nombra Jefe de Servicio?
4. ¿Cuál es la memoria anual del Servicio de Anestesia y Tratamiento del Dolor? ¿Se cotejan los datos reflejados en la misma para ratificar su veracidad?
5. ¿Qué cantidades ha percibido en concepto de productividad el Jefe de Servicio de Anestesia y Tratamiento del Dolor y qué criterios se utilizan para conceder dicho concepto?
6. ¿Cuál es el actual rendimiento de los miembros de la Unidad del Dolor?
7. ¿Cuántos procedimientos se han realizado en el primer semestre de este año y a qué coste comparándolo con el mismo periodo del año anterior?
8. ¿Son públicas las listas de espera de las técnicas avanzadas en la Unidad del Dolor y los criterios que se utilizan para informar sobre dichas listas?

9. ¿Se cubren con expertos en dolor las guardias cuando hay pacientes portadores de bombas intratecales?
10. ¿Cuál es la cartera de servicios aprobada por la Junta para la Unidad del Dolor en el Hospital de León?
11. ¿Cuál ha sido la evolución del gasto farmacéutico en el último semestre comparado con el año anterior? ¿Cuánto se ha incrementado el uso de opiáceos?
12. ¿Cuál ha sido la tasa de ocupación de quirófano en el último semestre?
13. ¿Cuál ha sido el número de altas de la Unidad en el último semestre y éstas por qué se han dado?
14. ¿Cuál es el objetivo de reducción de dolor que se marca la Unidad y en qué porcentaje de pacientes se cumple?
15. ¿Se han presentado memorias de actividad y resultados los años anteriores?
16. ¿Cuál era la categoría administrativa del Jefe de la Unidad?
17. Existía un manual operativo de la Unidad, al haber un nuevo responsable ¿hay uno nuevo o se sigue actuando según los criterios del anterior?
18. ¿Cuál es el presupuesto anual adjudicado a la Unidad del Dolor y cuáles son los criterios del Jefe de Servicio?
19. ¿Cuántos implantes se ponen anualmente y si el gasto supera los 80.000€ por qué no se saca concurso público?

Valladolid, 8 de agosto de 2018

La Procuradora



Fdo. Isabel Muñoz Sánchez